

Proyecto definitivo para la urbanización de Can Rigalt

El hospitalense Ferran Adrià recibirá el título de hijo predilecto

CON
SISTORIO

La urbanización de la zona de Can Rigalt ya tiene luz verde tras haber aprobado el Pleno el proyecto definitivo que permitirá construir 1.150 viviendas, de las que 450 serán de protección oficial y el resto de venta libre. La zona contará con un parque de 82.000 metros cuadrados y se soterrarán la subestación y las líneas eléctricas de FECSA. La masía de Can Rigalt será cedida al Ayuntamiento.

La operación urbanística de la zona se mantiene y se superarán los índices del 20% establecidos por ley de construcción de pisos de protección oficial. Este índice puede llegar al 35% y las obras podrían iniciarse dentro de unos nueve meses.

La sesión se celebró antes de las vacaciones y la propuesta contó con la abstención de CiU y el voto en contra del PP. La portavoz de CiU, Meritxell Borràs, explicó su abstención por discrepar con la nueva ordenación que permite compensar el aumento de edificabilidad de la zona en otro municipio, en este caso en Gavà, cinco hectáreas de zona verde para un parque metropolitano. El portavoz del PP, Juan

Carlos del Río, votó en contra porque cree que aquella zona sólo debería contar con equipamientos y zonas verdes. El alcalde, Celestino Corbacho, recordó que antes de la modificación, en el PGM sólo constaban 64.000 m² de zona verde.

El Pleno Municipal aprobó por unanimidad conceder el título de hijo predilecto de la ciudad al hospitalense, Ferran Adrià. Todos los grupos municipales coincidieron en que el cocinero se ha convertido en un verdadero embajador de L'Hospitalet. "Está entre

las 100 personas más importantes del mundo y siempre hace gala de que es de L'Hospitalet, Santa Eulàlia donde viven sus familiares", dijo el alcalde, Celestino Corbacho.

El Pleno también ha aprobado el Plan de vivienda para el periodo 2004-2010 que tiene como objetivo identificar y establecer las actuaciones urbanísticas en las cuales se vaya a construir viviendas, estableciendo en un 34% el límite de pisos protegidos de venta o alquiler de cada promoción. # M. SOLÉ



Sesión plenaria del pasado mes de julio

Mejora de la salud y la seguridad en la construcción

El Pleno aprobó una propuesta del Área de Promoción Económica para firmar un convenio entre el Ayuntamiento y las federaciones de la construcción, madera y metal de CCOO y UGT para que estos sindicatos difundan la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las obras a construir en L'Hospitalet.

Piden más medidas de protección para las personas dependientes

A propuesta del Área de Participación Ciudadana, el Pleno ha aprobado pedir a los gobiernos central y autonómico más protección y seguridad para las personas dependientes, gente mayor o con discapacidad permanente o transitoria en base a tres ejes: seguridad social, sanidad y servicios sociales.

Nueva área municipal sobre Participación Ciudadana y Civismo

El teniente de alcalde José Conde asumirá las competencias ejecutivas y resolutorias de la nueva área de Civismo, Participación Ciudadana y Actividades Regladas que se crea en el organigrama municipal, según se aprobó en el plenario.